

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA MONTERREY AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. MAGESA CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DEL 2.020.

En la parroquia Tarifa, jurisdicción del cantón Samborondón, a los 9 días del mes de junio del dos mil veinte, a las once horas, se reúnen los accionistas de la Compañía MONTERREY AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. MAGESA:

ACCIONISTAS

1.-Sra. María Fernanda Pereira Yunes, propietaria de 2.750 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una lo que representa un valor de \$ 110.

2.-Sra. María Paula Pereira Yunes, propietaria de 2.750 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una lo que representa un valor de \$ 110.

3.-Sr. Carlos Alberto Pereira Yunes, propietario de 2.750 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una lo que representa un valor de \$ 110.

4.-Sr. Gerónimo Pereira Yunes, propietario de 2.750 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una lo que representa un valor de \$ 110.

5.- Sra. Naja Esther Yúnez Parra, propietaria de 11.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una, lo que representa un valor de \$ 440 y representada en esta Junta por la Sra. María Paula Pereira Yunes.

Una vez que los accionistas se encuentran reunidos, los cuales representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía el

mismo que es de \$ 880, ellos acuerdan constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Presiden la sesión la Sra. María Paula Pereira Yunes, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Gerente, Sra. Rosa Irene Yunes de Pereira, la misma que revisando el libro de acciones y accionistas de la Compañía deja constancia de que se encuentra representado todo el capital de la Compañía y que los accionistas han resuelto constituirse en Junta General Ordinaria Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el art. 238 de la ley de Compañías vigente. La Presidente declara instalada la sesión y solicita que se cumpla por Secretaria lo dispuesto en el art. 239 de la ley de Compañías, la cual procede a formar una lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal, constatando que se encuentran presentes todos los accionistas y que está completo el quórum para sesionar.

Se encuentra presente en esta Junta el Comisario de la Compañía **MONTERREY AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. MAGESA**, CPA JESSENIA ALEXANDRA AYALA CAMPOZANO la cual ha sido convocada para la presentación de su Informe, así como también el señor JOSE R CAZAR G, en representación de la firma Auditora Soluciones Empresariales S.A., cuyo número de Registro en la Superintendencia de Compañías es el SC-RNAE-2-772., el cual ha sido convocado para la presentación

de su Informe a esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

A continuación se procede a la lectura de los puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente.

2.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Comisario de la Compañía.

3.- Conocer y aprobar el Informe presentado por los Auditores Externos, la Compañía SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

4.- Conocer y aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2.019 del ejercicio que va del 1 de enero del 2.019 hasta el 31 de diciembre del 2.019.

Inmediatamente, la Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos

del orden del día. Luego de esto los accionistas de la Compañía

MONTERREY AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. MAGESA proceden a

deliberar sobre la presentación del informe de la Gerente, la cual

procede a dar lectura del mismo, recomendado por los accionistas que

continúen con las políticas y las estrategias operacionales que la

Compañía ha seguido durante los anteriores ejercicios económicos.

Asimismo la Gerente agradece por la cooperación que le brinda el personal de la misma. Luego de esto se procede a tratar el **segundo**

punto del Orden del día que es: Conocer y aprobar el informe presentado por la Comisario de la Compañía.

También se encuentra presente en esta junta para leer su correspondiente Informe económico a los accionistas, la Comisario, la misma que manifiesta que los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también resalta que el control interno de la Compañía ha podido comprobar, mediante las revisiones periódicas que ha realizado, que el mismo, es adecuado.

A continuación se procede a conocer **el Tercer punto del orden del día que es: Conocer y aprobar el Informe presentado por los Auditores Externos**, la Compañía SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. para la lectura de este Informe se encuentra presente el Sr. José R. Cazar G, en representación de la misma, cuyo número de registro en la Superintendencia de Compañías es el SC-RNAE-2-772., el cual manifiesta a la Junta de Accionistas que todos los Estados Financieros auditados por la empresa auditora presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de MONTERREY AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. MAGESA, y que sus resultados y flujos de efectivo se encuentran en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PARA PYMES).

Una vez terminadas las lecturas de los Informes, tanto de la Gerente, Comisario y como de la firma de Auditoria Externa, todos los accionistas presentes, proceden a tomar por unanimidad las siguientes resoluciones:

presentado por la Comisario de la Compañía.

RESOLUCION PRIMERA. - Aprobar por unanimidad el informe de la Gerente.

RESOLUCION SEGUNDA.- Aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

RESOLUCION TERCERA.- Aprobar por unanimidad el informe presentado por la firma de Auditoria Externa, la Compañía SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

RESOLUCIÓN CUARTA.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.019 en el periodo que va del 1 de Enero del 2.019 al 31 Diciembre de 2.019, los mismos que han sido presentados a esta Junta General Ordinaria Universal en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentara a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, una copia del Balance se adjuntara al Expediente de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la correspondiente Acta, la misma que una vez elaborada, fue leída a los asistentes, los cuales la aprobaron en todas y cada una de sus partes unánimemente, firmado en consecuencia en unidad de acto.

MONTERREY AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. MAGESA


Sra. María Paula Pereira Yunes.
Presidente de la Junta.

Sra. Rosa Irene Yunes Parra de Pereira.
Gerente-Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañia **MONTERREY AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. MAGESA** celebrada el 9 de junio del dos mil veinte, cuyo original reposa en los archivos de la Compañia a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.



SRA. ROSA IRENE YUNES PARRA DE PEREIRA.
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA.